



Por: Departamento Administrativo de Planeación



SC-CER314190



GP-CER314192



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 que desarrolló el Sistema de Gestión y se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para las entidades territoriales, para la formulación de la planeación y en cumplimiento de los objetivos institucionales de la vigencia 2018, El municipio de Itagüí incluye dentro de los planes de acción estrategias y acciones encaminadas a fortalecer la transparencia, la participación y la inclusión de la ciudadanía y las partes interesadas en la gestión de la Administración Municipal.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

- **Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción:** Seguimiento a los Riesgo de Corrupción (3).
- **Componente 2: Estrategia Anti-Trámites:** Socialización o publicación de tramites de en el sitio web institucional.
- **Componente 3: Mecanismos de Atención a la Ciudadanía: PQRDS** requeridas, atendidas durante los tiempos requeridos y establecidos, pendientes y no atendidas durante el 2018.
- **Componente 4: Rendición de Cuentas:** Informes de la gestión de la IE, de manera esporádica o permanente.
- **Componente 5: Transparencia y acceso a la Información Pública:** Instrumentos de gestión de la información tales como; carteleras, acceso a página web, Facebook, boletines impreso o digitales, circulares informativas a padres de familia y alumnos, entre otros.
- **Componente 6: Iniciativas Adicionales:** Gobierno escolar.



Seguimiento a los riesgos de Corrupción

Seguimiento periódico trimestral a la matriz de riesgos
RIESGOS:

- Indebido registro en el Sistema de Matricula en línea SIMAT
- Certificar horas extras a un docente sin que haya lugar a ello
- Manipulación indebida de información
- PRIMER TRIMESTRE - PRIMEROS 10 DÍAS DE ABRIL
- SEGUNDO TRIMESTRE - PRIMEROS 10 DÍAS DE JULIO
- TERCER TRIMESTRE - PRIMEROS 10 DÍAS DE OCTUBRE
- CUARTO TRIMESTRE - PRIMEROS 10 DÍAS DE ENERO

Seguimiento a plan de Acción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Primer seguimiento: con corte al 30 de Abril
- Segundo seguimiento: con corte al 31 de agosto
- Tercer seguimiento: con corte al 31 de diciembre



RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

El riesgo debe estar descrito de manera clara y precisa. Su redacción no debe dar lugar a ambigüedades o confusiones con la causa generadora de los mismos.

Es necesario determinar los factores que afectan positiva o negativamente el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Institución Educativa.



SC-CER314100



OP-CER314102



RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Se deberán identificar la presencia de hechos significativos como:

- Riesgos materializados de corrupción
- Observaciones, investigaciones disciplinarios, penales, fiscales, o de entes reguladores, o hallazgos por parte de la Oficina de Control Interno.
- Cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos.



SC-CER314100



OP-CER314102



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Mapa de Riesgos de Corrupción se elabora sobre procesos. En este sentido se deben tener en cuenta los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

Se debe señalar el objetivo del proceso al que se le identificarán los riesgos de corrupción.

A partir de los factores internos y externos, se determinan los agentes generadores del riesgo (Causas)

Se recomienda el análisis de hechos de corrupción -si los hay- presentados en los últimos años en la entidad, las quejas, denuncias e investigaciones adelantadas





MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 2018

Código: FO-DE-11
 Versión: 02
 Fecha de Actualización:
 13/04/2015

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

VIGENCIA 2018																	
Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE			RIESGO RESIDUAL				TRATAMIENTO DEL RIESGO						
				Impacto	Probabilidad	Evaluación del Riesgo	Controles	Tipo de control	Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Seguimiento	Se Materializó ? SI/NO
Indebido registro en el Sistema de Matricula en línea SIMAT	Registrar estudiantes inexistentes, duplicados, con condición de discapacidad, con talento excepcional o población vulnerable sin tener el diagnóstico de ello.	Interés de obtener beneficios propios o particulares Tráfico de influencias Abuso de poder	•Pérdida de imagen •Pérdida de credibilidad •Demandas •Investigaciones	Catastrófico	Rara Vez	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	3. Entre 76-100	Preventivo	Auditoría permanente a la matrícula. Capacitación y asesoría a personal administrativo en el manejo del SIMAT Cruce de información entre el sistema interno y el SIMAT	3 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo	Evitar el riesgo	Auditoría permanente a la matrícula. Capacitación y asesoría a personal administrativo en el manejo del SIMAT Cruce de información entre el sistema interno y el SIMAT	Informe de auditoría. Listado de capacitación. Informe de cruce de información entre los sistemas de información	Instituciones Educativas Rector de la IE PU de acceso	Trimestral		
Certificar horas extras a un docente sin que haya lugar a ello	Relacionar el cobro de horas extras a un docente sin haberlas laborado o por suplantación de otro docente.	Interés de obtener beneficios propios o para un tercero	•Pérdida de imagen •Pérdida de credibilidad •Demandas •Investigaciones •Detrimiento patrimonial	Catastrófico	Rara Vez	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	3. Entre 76-100	Preventivo	Verificación aleatoria (con una muestra representativa) de requisitos para la aprobación y pago de horas extras	3 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo	Evitar el riesgo	Solicitar horas extras a través de formato con incapacidad (también se puede verificar en el sistema), cuando se trata de CLEI se solicita con oficio. Autorizar mediante oficio. Verificación de autorización de reporte de horas extras. Publicación de horas pagadas en la cartelera de cada IE	Carpeta con los siguientes documentos: *Formato u oficio de solicitud *Oficio de autorización *Consolidado de horas extras pagadas *Evidencia de la publicación de las horas extras en las IE	Instituciones Educativas Rector de la IE Técnica de nómina	Trimestral		
Manipulación indebida de información	Académico: Información incoherente entre el Acta de comisión de evaluación y promoción Vs informe de periodo con respecto a la evaluación de los estudiantes. Directivo: Asignación académica no acorde con el acto de nombramiento. Administrativo y financiero: No publicar los estados financieros en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad. Comunidad: No evidenciar la operación y funcionamiento de los órganos del gobierno escolar.	Interés de obtener beneficios propios o para un tercero	•Pérdida de imagen •Pérdida de credibilidad •Demandas •Investigaciones	Catastrófico	Rara Vez	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	3. Entre 76-100	Preventivo	Verificación a través de las visitas de Inspección y Vigilancia	3 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo	Evitar el riesgo	Verificar la coherencia entre el Acta de comisión de evaluación y promoción Vs informe de periodo con respecto a la evaluación de los estudiantes. Verificar aleatoriamente la asignación académica acorde con el acto de nombramiento. Verificar la publicación los estados financieros en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad. Evidenciar la operación y funcionamiento de los órganos del gobierno escolar.	Actas de visitas de Inspección y Vigilancia	Instituciones Educativas Rector de la IE PU de Inspección y Vigilancia	Trimestral		

